

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CULTURA

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto ejercido** por la **Secretaría de Cultura** (SC) ascendió a 15,263,527.8 miles de pesos, superior en 9.1% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente por el mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Operación (45.7%).

#### GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** observó un incremento de 17.8%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución se explica por los factores que se muestran a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 10.4% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente, por incremento del gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio y permanente, de otras prestaciones sociales y económicas y, por consiguiente, en seguridad social.
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra superior en 45.7% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 61.4% con relación al presupuesto aprobado, originados principalmente por una mayor adquisición de materiales de uniformes y ropa de trabajo para trabajadores, docentes, arquitectos y restauradores del INAH e INBA, y, para mejorar la infraestructura cultural de los puntos de venta a través de EDUCAL, brindando a la población espacios culturales dignos y de calidad.
  - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 44.6% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por mayores servicios para dar continuidad al Plan Nacional de Reconstrucción del Gobierno de México, a través de los trabajos de recuperación, restauración y conservación de monumentos históricos inmuebles, muebles y muebles asociados que resultaron dañados por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el ejercicio fue superior en 43.2% con relación al presupuesto aprobado, que significó un mayor gasto destinado a cubrir las tareas de subsidios, principalmente para el fomento al cine mexicano, así como en la creación y proyectos culturales y preservación de acervos cinematográficos.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue inferior en 26.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible principalmente a la disminución de recursos en el rubro de “Aportaciones a fideicomisos públicos” y dirigidos para cubrir la subcontratación de servicios con terceros de las diferentes entidades federativas y subsidios a la producción, producción de largometrajes de ficción, largometrajes documentales, cine para las infancias, entre otros.

Se reorientaron recursos del concepto de “donativos” para promover el desarrollo de la cultura y la vida artística en los estados, a través del programa presupuestal S268 Programa de Apoyos a la Cultura, para el financiamiento de proyectos culturales de sus vertientes denominada Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST); así como cubrir la entrega de estímulos promovidos a través de la difusión de diversas convocatorias, en colaboración con diversas unidades responsables.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 16.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un decremento de 16.9% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no contó con asignación original, sin embargo, se asignaron recursos para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo vinculado al Proyecto integral del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec y, Adquisición de una nueva Concha Acústica para el Palacio de Bellas Artes, así como la adquisición por la vía de expropiación de una superficie de 136-44-27 has pertenecientes a la Comunidad de Santa Cruz Xoxocotlán, dentro de la poligonal de la Zona Arqueológica de Monte Albán, en el Estado de Oaxaca.
  - ❖ En *Inversión Pública*, presentó un ejercicio inferior en 94.0% con respecto al presupuesto aprobado, debido a que se reorientaron recursos para atender la integración del Plan Maestro del proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec, mediante Convenio de Coordinación en Materia de reasignación de recursos SC/OSEC/COORD/00020/2021, para llevar a cabo la construcción de infraestructura (proyectos, obra civil, obras complementarias, obras inducidas, servicios, estudios, medidas de mitigación ambiental, entre otras).
- En **Subsidios** no se registró asignación original, sin embargo, los recursos ejercidos se orientaron al instituto Mexicano de Cinematografía, para actividades de formación de públicos con exhibición de cine mexicano y apoyos para espacios de exhibición alternativos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

En 2021 la SC ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Social. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.4% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 10.2%, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ En la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad y fue 10.2% superior al aprobado de la función.
    - El incremento corresponde principalmente a que se solventó el déficit en el capítulo de Servicios Personales de la Secretaría de Cultura.
- La **finalidad Desarrollo Social** registró el 99.6% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un incremento de 9.1%.
  - ❖ En la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad y fue mayor en 9.1% con relación al aprobado de la función.
    - La SC persistió en su compromiso de lograr avances en todos los órdenes para fomentar y apoyar la cultura, por lo que realizó grandes aportaciones, actuales y potenciales, al desarrollo político, educativo, social y económico de México. Se fortalecieron las instituciones culturales, para poner al día la infraestructura cultural nacional y favorecer una participación clara y eficaz de los distintos sectores sociales. Así como lograr la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura, lo que significó reducir la brecha entre quienes tienen a su alcance la diversidad de los recursos, medios y servicios culturales (espacios, bienes, manifestaciones) y quienes tienen oportunidades significativamente menores o nulas.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SC en 2021:

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS

#### SECRETARÍA DE CULTURA

(Pesos)

| UR           | Descripción de la Unidad Responsable      | Total de Contratos | Ejercicio <sup>1/</sup> |
|--------------|---|--------------------|-------------------------|
| <b>Total</b> |   | <b>1,134</b>       | <b>146,675,968.9</b>    |
| 310          | Dirección General de Vinculación Cultural | 883                | 89,540,738.2            |

## CUENTA PÚBLICA 2021

|     |   |     |              |
|-----|---|-----|--------------|
| E00 | Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura                         | 248 | 56,528,974.0 |
| I00 | Instituto Nacional del Derecho de Autor                                 | 1   | 432,343.9    |
| J00 | Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México | 2   | 173,912.8    |

1/ Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Secretaría de Cultura.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 14, fracción IV, cuarto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

##### SECRETARÍA DE CULTURA

(Pesos)

| Grupo de Personal                                   | Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup> |              | Remuneraciones <sup>2/</sup> |                     |               |
|---|---|--------------|------------------------------|---------------------|---------------|
|   |   |              | Elementos Fijos Efectivo     | Elementos variables |               |
|   | Mínimo  | Máximo       |                              | Efectivo            | Especie       |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b> |   |              |                              |                     |               |
| Secretario  | 1,979,520.00                                  | 1,979,520.00 | 2,207,465.83                 |                     |               |
| Subsecretario                                       | 1,963,812.00                                  | 1,963,812.00 | 4,338,345.71                 |                     |               |
| Titular de Unidad                                   | 1,791,012.00                                  | 1,916,688.00 | 3,945,265.19                 |                     |               |
| Dirección General                                   | 1,494,516.00                                  | 1,696,728.00 | 24,563,408.57                | 299,505.72          |               |
| Dirección General Adjunta                           | 1,178,292.00                                  | 1,429,644.00 | 3,921,389.77                 |                     |               |
| Dirección de Área                                   | 691,260.00                                    | 1,352,340.00 | 84,189,705.38                | 6,321,163.72        | 469,704.75    |
| Subdirección de Área                                | 405,336.00                                    | 675,552.00   | 77,693,779.59                | 17,635,696.46       | 416,736.40    |
| Jefatura de Departamento                            | 264,276.00                                    | 399,048.00   | 367,438,280.41               | 55,361,809.77       | 396,291.93    |
| <b>Operativos Específicos</b>                       |   |              |                              |                     |               |
| Base  | 80,805.60                                     | 165,339.00   | 1,347,780,020.57             | 1,764,690,588.23    | 26,727,075.18 |

## CUENTA PÚBLICA 2021

|   |            |            |                |                |              |
|---|------------|------------|----------------|----------------|--------------|
| Confianza   | 35,226.60  | 236,184.00 | 338,866,420.37 | 126,936,344.03 | 5,393,523.34 |
| <b>Enlace (Grupo P o equivalente)</b>                               |            |            |                |                |              |
| Base y Confianza  | 135,528.00 | 252,276.00 | 4,991,575.79   | 398,844.90     |              |
| <b>Enlace Específico</b>  |            |            |                |                |              |
| Confianza   | 135,528.00 | 252,276.00 | 4,991,575.79   | 398,844.90     |              |
| <b>Categorías</b>   |            |            |                |                |              |
| INAH (Investigador, Arquitectos, Restauradores y Hora, Semana, Mes) | 3,480.00   | 468,048.00 | 838,366,911.97 | 519,585,356.21 |              |
| INBAL (Docente, Grupos Artísticos, Técnico en Artes)                | 2,286.00   | 468,048.00 | 399,408,516.00 | 201,985,430.28 | 1,949,540.25 |

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Cultura.